Valparaíso, 03 de julio de 2025

Oficio N° 1.679/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES,** acordó por unanimidad oficiar a US., con el propósito de remitirle una carta del señor Aníbal Díaz González, Delegado Regional FENAPO Arica y Parinacota –que en copia se adjunta- por medio de la cual solicita que, en relación al Plan Maestro de Integración Social y Productiva Autosustentable de la FENAPO Arica en el Territorio del Ajayu Chinchorro, tenga a bien informar los avances en esta materia y adoptar, entre otras, las siguientes medidas:

1) Aplicar urgentemente el Plan de Emergencia Habitacional en el Territorio del Ajayu Chinchorro de la FENAPO Arica a través del referido plan;

2) Reincorporar el Territorio del Ajayu Chinchorro al Registro Nacional de Campamentos;

3) Conocer e interiorizarse de los avances y propuestas del Plan confeccionado participativamente por los pobladores de la FENAPO Arica;

4) Ordenar al Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Arica y Parinacota conocer los avances y propuestas del Plan;

5) Entregar una respuesta coherente respecto del destino de los saldos de los 55 millones de pesos correspondientes al cierre perimetral de la primera etapa del Plan;

6) Ordenar al Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Arica y Parinacota que solicite al Ministerio de Bienes Nacionales, la cesión del terreno fiscal que permite definir la modificación al Plano Regulador y el desarrollo de la segunda etapa del Plan Maestro de la FENAPO Arica;

7) Instruir a los funcionarios de la Cartera y de la División de Desarrollo Urbano la consolidación de la Mesa de Trabajo Interministerial convocada por la FENAPO Arica en el marco de la ejecución del Plan;

8) Recibir en audiencia a los representantes de la FENAPO Arica con el fin de impulsar las medidas necesarias para avanzar con el plan y comunicarle a esta instancia la materialización de esta solicitud;

9) Incorporar a esta propuesta en el plan Arica 10.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo.**

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez Andrade
Fecha 04/07/2025 18:20:14 CLT

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: DE061D95ED3383BA